



Una pequeña ventaja

Plausible es, sin duda alguna, el acuerdo del Estado de subvencionar, dentro de ciertos límites, las plantaciones de maíz en seco, y, aun cuando al proceder así no se ha atendido exclusivamente a mejorar la suerte del labrador sino a tratar de evitar la emigración de muchos millones de pesetas que anualmente salen de España a cambio del maíz que precisan nuestros ganaderos, al fin este proceder supone para aquél un beneficio más moral que material, pues si la ayuda es pequeña, ve en ella, quizá por primera vez cierto interés en el Estado por las producciones agrícolas nacionales.

Pero al conceder el Estado la subvención mencionada no ha dejado de pensar en el riesgo que se corría de que algunos agricultores dedicaran sus campos al cultivo del maíz, sin otro objeto que el de cobrar las 200 pesetas que a cada uno de los favorecidos se les ha de otorgar por la única hectárea de terreno porque se les concederá subvención, y ha dispuesto que, por el correspondiente personal de las secciones agronómicas, se establezca un riguroso servicio de inspección, el cual, a la vez que corrija abusos, sirva para dar a los cultivadores normas y consejos útiles para la realización de su labor. No vamos a criticar esta medida que encontramos acertadísima en sus dos aspectos de instructora y represiva. Sólo nos referimos a ella porque, por sí sola, es suficiente para probar el convencimiento que en España existe respecto a la miseria del labrador.

Triste cosa es suponer que por obtener una insignificante cantidad, que pocos obreros ciudadanos dejan de ganar en un mes, sacrifique un propietario o colono del agro la cosecha que en un cereal determinado que no fuera el maíz pudiera obtener en todo un año en una hectárea de terreno. Triste, sí, pero muy posible, porque el labrador ha llegado a encontrar tales dificultades para el desenvolvimiento de su vida, a fuerza de tributos, obligaciones, equivocada política agraria y falta de atención y consideraciones por parte de los Poderes públicos que, difícilmente consigue ver reunidas las más pequeñas sumas de dinero; y está tan acostumbrado a que su cosecha sea despreciada o pagada a precios irrisorios por los desalmados acaparadores que no vacilaría en muchas ocasiones en sacrificar una ganancia considerable pero absolutamente dudosa por un puñado de pesetas insignificante pero cierto y sin los graves vámenes expoliadores a que la usura le tiene acostumbrado.

No es arriesgado suponer, por esto, que haya quien trate de aprovecharse de la subvención del Estado, sin darse cuenta de lo que puede perjudicar al elemento agrario español este proceder que ocasionaría fraudes particulares, cuya suma podría dar por resultado un fracaso general que menguara los buenos deseos del Estado, privando a la nación de una fuente de riqueza y a los propios labradores de una nueva modalidad de explotación del suelo, la cual, al intensificarse progresivamente, habría de proporcionarles en muchas ocasiones los medios de salir de su actual precaria situación.

Nosotros, que a todas horas clamamos por la triste situación del labrador y pedimos para él ayuda y protección, deseamos ardientemente que sepa aprovecharse de esta ligera ventaja que en la actualidad se le concede y que, de tener éxito, no cabe dudar que sería base de otras iniciativas semejantes por donde pudiera marcharse hacia la definitiva regeneración del agro español y de sus necesitados moradores.

TEMAS DEL DIA

—:—

El camino de en medio

El Gobierno insiste diariamente en su propósito de ir en plazo muy breve a las elecciones municipales, como primer paso a dar en el camino de esa vuelta a la normalidad de que tanto venimos hablando sin provecho ninguno desde que el régimen dictatorial nos dejó abandonados al resurgir de la vieja política.

Pero al anunciar su propósito el nuevo Gobierno se plantea a sí mismo el problema de la práctica electoral, entre las disposiciones del Estatuto y las de la ley de 1907, para no decidirse por ninguna en absoluto y adoptar ese sistema colectivo en que los inconvenientes de una cosa se unen a los de otra y que conocemos vulgarmente con una frase gráfica y precisa: «el camino de en medio».

El sufragio universal antiguo les parece muy bien, pero como quieren dar muchas garantías de sinceridad adoptan el recurso ante las salas de lo civil de las Audiencias, para las reclamaciones en la materia, preceptuado por el Estatuto Municipal. Ese Estatuto que forma parte de la legislación dictatorial que trata de derogarse en todo cuanto sea posible por el nuevo Gobierno.

Ya es algo, pero hay que reconocer que si los deseos de sinceridad son verdaderos, sólo un motivo de apasionamiento ha podido excluir del plan electoral la representación proporcional establecida por el Estatuto y cuyas ventajas sobre el sistema de mayorías de la ley del 7 es innegable, habiéndose adoptado en los países democráticos por excelencia.

Pero es natural que tal hagan

Se dice que los republicanos y los socialistas están arrepentidos de la falta de tacto político de que dieron muestras en la tramitación de la pasada crisis, y se afirma que en el frente único que formarán con los constituyentes, empiezan las brechas y las defecciones.

Ignoramos si el rumor tiene consistencia, y si responde, en absoluto, a la realidad; pero, poseemos ciertos datos de indudable interés, que convienen con la especie que hoy circula por Madrid.

En primer lugar, el Sr. Sanchez Guerra ha licenciado sus huestes, poco numerosas, pero escogidas. La resistencia de D. Melquiades Alvarez y del Sr. Burgos Mazo a que formaran en el Gobierno constitucionalista, sin carteras, pero como ministros, los señores conde de

quienes no pueden olvidar sus caducos procedimientos y no han tenido para los nuevos la menor atención y sólo los conocen por referencias, pues el mismo ministro del Trabajo dijo al posesionarse de su cartera que tenía que estudiar la organización corporativa...

Y es triste oír hablar de revisión y derogación cuando se dan muestras tan palmarias de desconocimiento de lo que ha de reformarse.

Las elecciones municipales que se aproximan serán a pesar de todas las protestas de sinceridad, la vuelta al cacicato y al abuso que tanto se quiso combatir por la Dictadura y contra el que tan acertadas medidas se consignaron en ese Estatuto del que sólo quiere recogerse una parte, con absoluto desprecio de todos sus aciertos y excelencias.

NOTA POLITICA

Romanones y marqués de Alhucemas, disgustó profundamente al señor Sanchez Guerra que le había prometido al Rey la concurrencia de ambos jefes liberales y ha determinado en él el firme propósito de apartarse de la política.

En segundo lugar, los republicanos y socialistas, que han tenido en sus manos el control del Gobierno se han dado cuenta, aunque tarde, de que ocasiones análogas no podrán presentarse mas y comprenden que su actitud solo debió ser mantenida si a las 24 horas hacían estallar la revolución, cosa que es fácil en las palabras pero muy difícil en los hechos.

Y en último término, los socialistas se encuentran hondamente divididos, porque ciertos elementos están al lado de los señores Saborit y Besteiro partidarios de la defensa exclusiva de las organizaciones sociales y otros quieren llevar al partido por derroteros francamente políticos y de violencia.

Este es el panorama de las Izquierdas. Su arma más temible, la que han querido y pueden esgrimir contra la actual situación, es la huelga general en todas las provincias. Pero una huelga general que no responda a reivindicaciones societarias, a motivos obreristas y de sentimiento de clase, encuentra siempre la repulsa pública y choca con el ambiente, inclinado al orden y la paz. Por eso, los dirigentes del socialismo, que saben por experiencia cuanto influyen en el triunfo la simpatía o la antipatía popular, se resisten a declarar el movimiento.

He aquí una ocasión desaprovechada por las izquierdas españolas. La Corona lo dió todo y ellas quisieron más. Quisieron, sin duda, una República por el artículo 29. De la Agencia Internacional «Arco»

Información política

El Consejo de ministros de ayer

La nota oficiosa del Consejo de ministros de ayer da cuenta de la tramitación de varios expedientes en los diversos ministerios.

Se trató de la cuestión universitaria acordándose publicar una Real orden dando por terminada la vacación extraordinaria dispuesta por la Real orden de 4 del actual. Se autorizará por dicha disposición a las Juntas de Gobierno de las Universidades para que señalen el momento de reanudar las tareas académicas.

El ministro de Gracia y Justicia propuso que se comience a poner en práctica el acuerdo del Consejo anterior relativo a la revisión del Código penal de la Dictadura. Para ello se publicará una Real orden recabando las opiniones de los Colegios de Abogados, de la Sección tercera de la Comisión de Códigos y de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

También se habló en el Consejo de elecciones. Con referencia a las municipales, el deseo del Gobierno era haber fijado el día del 29 de marzo para su celebración; pero resulta que dicha fecha corresponde al Domingo de Ramos, y el siguiente es el de Pascua, fiesta que no puede ser habilitada, sobre todo en los pueblos. De celebrarse las elecciones el Domingo de Ramos, hubiera correspondido efectuar el escrutinio en Jueves Santo. Como no se puede pensar en ello, se ha tomado el acuerdo en firme de que las elecciones se celebren el día 12 de abril. El deseo del Gobierno hubiera sido anticipar dicha fecha; pero ha tenido que tomarse la del primer domingo.



El señor

Don Eduardo Hernández Grande

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY

A LOS 86 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. F.

Sus desconsolados sobrinos don Celedonio y doña Anastasia Jiménez y don Balbino Sancho (del Comercio), y demás parientes,

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios, y asistir a la misa de entierro que por su eterno descanso se celebrará mañana, 25, a las diez de la misma, en la parroquia de San Juan, y acto seguido a la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Reyes Católicos, 8, al sitio de costumbre, y el jueves, 26, a la misma hora, en dicha iglesia, a la misa de honras, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 24 de febrero de 1931.

La misa de San Lázaro se celebrará el viernes, 27, a la misma hora y en referida iglesia.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

No se reparten esquelas.

INFORMACION GENERAL

Crónica financiera de Madrid

Por J. G. Aguirre Ceballos.

Nuestras previsiones se van cumpliendo. La simple caída del anterior Gobierno, y principalmente el cese del ministro de Hacienda y el Gobernador del Banco de España, sin esperar siquiera a saber quienes le sustituirán y el Gobierno que habrá de suceder al del señor conde Xauen, fué saludado en Bolsa con marcada satisfacción, cambiando también por completo de cariz el mercado de divisas.

Ya en la sesión del sábado 14 se presentó la mejoría muy acentuada el lunes 16, al extremo de que el Centro de Contratación de divisas pudo apreciar como de modo automático bien visible, y sin hacer nada por su parte, cesaba la demanda de libras, tan acentuada los anteriores días, hasta cifrarse en 800 mil en una sola sesión y por el contrario, salía la oferta de papel con notable abundancia y cubriendo con gran exceso la demanda.

Las infructuosas tentativas del señor Sánchez Guerra para formar Gobierno y la turbulenta que en torno de la crisis y la situación política pudo apreciarse el martes 17, hizo cambiar la impresión favorable del mercado bursátil, al asomar de nuevo la indecisión y el pesimismo ante posibles claudicaciones por derrotados de las extremas izquierdas, pero la reunión de prohombres monárquicos en el ministerio de la Guerra la noche del martes y la jura el miércoles del nuevo Gobierno de amplia concentración monárquica marcó ya el definitivo cambio optimista, acentuando el jueves y más aun el viernes 20, con la publicación de la declaración ministerial, declaración que, naturalmente, tratándose de una conjunción de seis fracciones políticas: liberales, demócratas, conservadores, ciervistas, mauristas y regionalistas, aparte de la relación que el señor Gascón y Marin puede tener con el señor Alba, tenía que abarcar sólo líneas fundamentales de coincidencia y hasta de recíproca transigencia.

Todo ello, y principalmente la impresión de que hay Gobierno prestigioso decidido a gobernar, ha iniciado la reacción anunciada por nosotros, que se irá acentuando, cuyo resumen bien gráfico se expresa en este solo hecho: del viernes 15 al viernes 20 ha bajado la libra de 50,20 a 46,20 pesetas, o sea que el cambio de la peseta ha ganado un 16 por 100 y seguramente se pondrá en seguida, acaso hoy o el lunes alrededor de 45, cambio a que encontró la libra en Agosto pasado el Sr. Wais, demostrándose el fracaso y esterilidad de las fidas y venidas y actuaciones de los últimos meses sin que haya hecho otra cosa el Banco de Pagos Internacionales que facilitar 300.000 libras canceladas ya por cierto sobre la garantía de los tres millones de libras, por mitad del Tesoro y del Banco depositados en el Banco de Inglaterra a disposición de aquél.

El millón de libras pagado a la casa Rothschild lo fué con el oro de la cuenta corriente del Tesoro pro-

Sección religiosa

SANTORAL

Día 25.—Miércoles. (Ayuno. Tépore). Santos Victorino, Nicéforo, Claudio, Donato, Justo y Herena, mártires; Taraxio, Félix III, Papa, y beato Sebastián Aparicio, confesores, y beata Julia de Certaldo, virgen.

La misa y oficio divino son de esta feria, con rito simple y color morado.

CULTOS

SAN VICENTE.—A las seis Rosario en la Soterraña.

VA USTED A MADRID

No deje de hospedarse en la Fonda "La Parisien", Montera 14 pensión completa de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baños, salón de lectura y de piano, teléfonos interior y exterior 14.255

Propietario y Gerente
LEONARDO MENDEZ

cedente del pago de los derechos de Aduanas y la mejor síntesis de toda esa gestión se condensa en el hecho de que, el lunes 16, al cesar el ministro de Hacienda y el Gobernador del Banco tenía el Centro de contratación de divisas un beneficio de 8 millones de pesetas en vez de tener pérdidas, como indudablemente las produce una regulación de verdadero dominio de la peseta.

Ello comprueba como siempre se vio, que las cotizaciones de Madrid han sido siempre por encima de las de Londres, a veces un 2 por 100 más baja la peseta en Madrid, y hasta con diferencias de 6 por 100 en un solo día entre los cambios máximo y mínimo registrados oficialmente en Madrid.

La declaración ministerial adelantada que va decididamente a la revalorización de la peseta para llegar a una estabilidad de hecho, dejándose para las Cortes la resolución definitiva de si procede o no la estabilización legal.

Si se tiene en cuenta que el ministro de Hacienda Sr. Ventosa ha cedido su posición de «estabilización» legal a rajatabla, según proclamó de modo terminante en su carta-informe dirigida al Consejo Superior Bancario en 1 de julio del año pasado no es de extrañar que los demás elementos del Gobierno hayan transigido también en que «hable de «estabilización», legal como labor posible de las Cortes soberanas.

Ello comprueba que hasta los más opuestos a la «estabilización» legal, como somos nosotros, podemos colaborar decididamente con el Gobierno a la revalorización de la peseta hasta llegar a una primera etapa conveniente y en todo el margen posible de cambio estable, estabilidad o «estabilización» de hecho, que tampoco vamos a hacer cuestión de gabinete el vocablo, que es ahora lo de menos para el caso.

(Conclusión)

Solo, ante una tumba...

Con el título que antecede ha publicado «La Nación» un sensacional artículo de D. José Pemartín, en el que éste glosa la visita que días pasados hizo nuestro Monarca, sin compañía alguna, al panteón regio de El Escorial para orar ante la tumba de su augusta madre.

El articulista empieza hablando de la piedad filial de D. Alfonso XIII y describe en párrafos bellísimos lo conmovedor que resulta el hecho de que un hombre busque consuelo en el regazo de una madre pulverizado por la muerte, añadiendo que cuando este hombre es un «Rey, que hincó sus rodillas ante la tumba de la Reina madre, en una crisis histórica, entonces, de las entrañas de la misma Historia y del corazón de su propio pueblo es de donde surge» la manifestación espontánea de fe, de lealtad y de amor en el fondo del corazón de muchos españoles suena una voz que dice:

«Señor: Descendiente de los Monarcas cuyos ilustres despojos yacen en sombría y espléndida majestad entre los mármoles y bronce de aquel panteón; que tienes fe en otra vida, a la que has de ir a comparecer, como ellos fueron, para ser juzgado como hombre y como Rey; que te sientes solo, muy solo, en medio de traidores y de Judas, de ambiciosos y vanidosos, de bullangueros y superficiales, de noveleros, de egoístas y de indiferentes, de todo, en fin, tu pueblo español, que solo te ha dejado llevar sobre tus hombros la carga entera de su Historia, sin más ayuda que la dradora jauría de polícastros, agarrados con las fauces hambrientas a los jirones de tu manto real; Señor, que sabes ir a buscar en los ámbitos majestuosos de la Verdad, que es la Muerte, y en la pureza infinita de la memoria de una madre santa, tus inspiraciones y confortaciones, en la hora triste de tu Getsemani, tú saldrás victorioso de esta prueba, para bien de España. El supremo consejo de la Historia, en cuyas más claras oscuridades te has sumergido un instante, y la inspiración del cielo, que por el conducto más íntimo y sagrado para ti buscaste, no te faltarán en esta crisis histórica de la Monarquía española, durante la cual un lunes de Carnaval, yerto y frío, fuiste a orar ante la tumba de tu augusta madre, solo...»

Sigue el articulista comentando la falta de los monárquicos al dejar solo a su Rey, que en muchas ocasiones ha querido ponerse en contacto con su pueblo sin que se lo haya consentido la «Guardia negra de togas y levitas» que le rodea y que «cuenta como armas con las plumas serviles de la Prensa política bullanguera; como méritos, primero, la lisonja rastrera; después, el descaro y la osadía; como yelmos y celadas, las hipócritas sensibilidades jurídicas y los huecos formalismos del Derecho...»

Excita, por último a los monárquicos a unirse para no volver a dejar solo al Rey, exclamando:

«Es preciso que no suceda esto más.

No se trata de unas lamentaciones inertes, de una simpatía platónica o de unos telegramas fervientes...

Se trata de echarse a la calle. Se trata de defendernos con las mismas armas con que nos atacan, con la misma táctica, sino que más poderosa que la de la minoría alborotadora. De responder al grito con el grito, al insulto con el insulto, al periódico con el periódico, a la empresa con el boycott, a la pretenciosa intelectualidad jaranera y autobombista con una intelectualidad más seria, más numerosa y más culta, al dudoso con la expulsión, al traidor con el estigma...»

Y termina diciendo: «No hay tiempo que perder. No dejemos nunca más al Rey aban-

Sección mercantil

Barcelona.

Día 19 de febre.

El mercado sigue sin movimiento alguno digno de ser contrastado. No obstante se notan por ambas partes algunos deseos de salir de esta inacción.

Indudablemente, hay ganas de comprar, y se ve bien a las claras que el comprador está mejor dispuesto, si bien no siempre se manifiesta, y ello viene de los altos precios que por lo general mantienen los tenedores de trigo.

Toda la situación se resuelve comprando algunos vagones a los precios que se consideran asequibles, que son altos o bajos según las circunstancias, y sin que se pueda precisar nada, puesto que a pesar de la paralización que día tras día se viene registrando nunca falta alguna entrada que da margen a operaciones aisladas y en abso luto convencionales.

El maíz plata disponible se ha cotizado a pesetas 40,50 los 100 kilos, sobre carro muelle.

Llegaron hoy:

Por la estación del Norte, cuatro vagones de trigo, cinco de harina dos de cebada y uno de arvejones.

Por la de M. Z. A., 14 vagones de trigo, ocho de harina, uno de avena y uno de cebada.

Palencia.

Tiempo benigno, sin hielos, propio de primavera.

Mercado animado como nunca. Se han hecho muchísimas operaciones, viéndose especialmente grandes cantidades de cebada y avena.

El de la plaza de Abastos, también extraordinariamente concurrido, por los que se han vendido grandes cantidades de todo.

- Trigo, a precio de tasa.
- Maíz, a 50 pesetas saco de 100 kilos.
- Cebada, a 36 reales la fanega.
- Algarrobas, a 51.
- Yeros, a 58.
- Avena, a 27.
- Garbanzos superiores, a 240.
- Idem regulares, a 196.
- Alubias, a 190.
- Mueles, a 58.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reasuradas



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas; EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESBOLSA DO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila:

D. FERMIN LOPEZ [PORRES]

Oficinas:

Calle de Lope Núñez.

donado que tenga que ir, solo y angustiado, ante la fría indiferencia de los monárquicos inconscientes, a orar ante la tumba de su madre...

Si así lo dejamos, si España sigue en su inercia estúpida y suicida, tal vez no esté lejano el día en que tengamos nosotros mismos que ir a llorar la ruina de nuestros ideales, de todas las esencias históricas de España, ante la tumba de la Monarquía.

Llegada de la Federación Católica Escolar de Salamanca

(De nuestro cortejoso)

FONTIVEROS 25.—Según tenía anunciado a las tres y media de la tarde de ayer hizo la entrada en este pueblo entre el entusiasmo del vecindario la F. C. E. de Salamanca, dirigiéndose inmediatamente al domicilio del señor alcalde D. Pascual López desde donde continuaron sus visitas a casa del señor cura párroco y señor juez municipal D. Edilberto Valverde alegrando estas calles fontiverianas la agrupación musical de la parroquia de San Sebastián, «Emoción», que unido a la extraordinaria concurrencia que de éste y próximos pueblos se observaba, las daban el aspecto de las grandes fiestas del lugar; y siguiendo su marcha penetraron en la iglesia de nuestro querido Santo, donde con todo recogimiento oraron algunos momentos.

¡Ejemplo hermoso de estos simpáticos muchachos! que con una piedad edificante arrodillados ante la imagen del glorioso estudiante salmanticense de otros tiempos honrosos para España, le pedirían de seguro su protección divina en sus tareas escolares y la ayuda para libertarles de la contaminación de las impías y falsas doctrinas que en otras agrupaciones estudiantiles corren los nobles estímulos de nuestros futuros intelectuales.

Por la noche a las nueve y media en el salón del santo, artísticamente adornado al efecto y con una iluminación esplendorosa dió comienzo la velada literario-musical que para agradarnos estos jóvenes habían preparado siendo presentados al público por su compañero de universidad D. Mariano Valverde Paradinas aventajado alumno de la facultad de derecho quien con absoluta persuasión de su cometido y con un lenguaje de castellano purísimo nos demostró el beneficio que estas entidades proporcionan y como los pueblos que visitan se ven enaltecidos de manera singular por lo que este de noble alcurnia y cuna de hombres de ciencia esclarecidos donde resalta la eximia figura de San Juan de la Cruz les acogía con todo cariño y les guardaba perdurable gratitud; fué muy aplaudido pues del todo interpretó el sentir de sus paisanos.

Siguió la interpretación de bonitas piezas de música desistramente ejecutadas por la ya referida agrupación escolar Emoción dirigida por el competente y joven maestro de la ciudad del Tormes D. Enrique Mateos y la representación de el bonito sainete en un acto «Seis retratos tres pesetas» por los compañeros estudiantes que nos demostraron sus cualidades escénicas haciéndonos pasar un rato delicioso y después el estreno de una interesante comedia original del presidente de la Federación D. Luis Cuesta «El tío Sebas» donde su joven autor pone de manifiesto con talento extraordinario que si a estos trabajos se dedicara no sería difícil asegurarle un triunfo ruidoso en el teatro, y dió terminación este agradable espectáculo con el cómico monólogo que el alumno señor Aguilar cumplido actor de todos los matices nos divirtió en extremo.

Creemos marchan conformes estos caballerosos escolares a los que, en unión de nuestro prestigioso paisano D. Victorino Sánchez, vecino de Salamanca y alma de es-

Federación de Sindicatos Católicos Femeninos

Curso de conferencias

El día 25 de febrero se inaugurará en el salón de las Escuelas Diocinicas (planta baja del Palacio Episcopal), un curso de conferencias. Tendrán lugar éstas los miércoles y viernes de Cuaresma a las ocho de la noche.

Pasado mañana, día 25, dará la primera conferencia sobre el tema «Orientaciones cristianas en la vida individual, social y profesional» el director del Secretariado de Acción Católica, D. José María Bul-

BANCO CENTRAL

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado, a tenor del artículo 28 de los Estatutos, convocar a Junta general ordinaria de Sres. Accionistas, para el día 15 del próximo mes de marzo a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 31, con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria y el Balance del ejercicio 1930 y el reparto de un dividendo activo complementario.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta, todos los Sres. Accionistas que obtengan tarjeta, con arreglo a los artículos 30, 31 y 32 de los Estatutos, y disposiciones legales aplicables, siendo necesario que posean 20 o más acciones, con tres meses de antelación a la fecha de la celebración de la referida Junta, pudiendo agruparse los poseedores de menos de 20 acciones para constituir este número y confiar su representación a otro accionista con derecho personal de asistencia.

Las tarjetas podrán recogerse, hasta cinco días antes, en la Secretaría del Banco.

Madrid 19 de febrero de 1931.— El Secretario, Felipe Lazcano y Rengifo.

DESPUES de la GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energía ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS

ALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina Cerca de medio siglo de éxito creciente

ta fiesta les damos mil parabienes. Digna de aplauso es la conducta de estos jóvenes que a pesar de haber sido quien quiso hacerles quebrantar su palabra de abstención de baile supieron manienerla dando una cumplida manifestación de católicos.

Fomento Hipotecario de España FUNDADO EN 1907

Préstamos Hipotecarios, Compra-Venta de Hipotecas Tipo fijo de interés 4 por 100 anual sin comisiones. Diríjanse las peticiones a nuestras Oficinas sin intervención de Agentes. Oficinas técnico-administrativas: Santa María, 159 (Chalet) Teléfono 281. BADALONA (BARCELONA).

SIN AUMENTO DE PRECIO GRADUACION DE LA VISTA POR MEDICO OCULISTA EN LA MEJOR INSTALACION DE ESPAÑA

Cottel 17 PRINCIPAL MADRID

Después de la solución de la crisis política

Una semana histórica

Semejanzas clarísimas han existido estos últimos días entre el mundo atmosférico, el social y el político. En todos ellos se han producido perturbaciones hondísimas. Las nieves, el viento frío y desapaible en el primero, los carnavales en el segundo, y los graves acontecimientos en el tercero se han sucedido simultáneamente, para que el fino y perspicaz observador pueda hacer las comparaciones y discretas comparaciones, que le sugieran su talento y su ingenio.

De semana histórica he calificado a la que hoy domingo termina; y, a fe, que lo ha sido. Porque a la historia patria pasarán con trazos indelebles la falsía y carencia de honradez políticas de los periódicos «del corro» desde «El Sol», «La Voz»... de Madrid hasta «La Voz del Pueblo» de Avila, pongo por ejemplo, por citar uno de provincias, que antipatriótica e innoblemente han hecho, hacen y, acaso, continúan haciendo el juego a los «sovietes», al judaísmo y al masonismo, verdaderos «padres» de todos estos «hijos»...

A la historia patria pasarán los nombres de esos funesísimos políticos, que manejados o influenciados por esos «primogénitos» del diablo concibieron un día, ya muy lejano, la fatal idea de importarnos «del extranjero» la herejía liberal; después «babear» sobre la religión y limpia tradición de nuestros mayores; más tarde «socabar» los cimientos de la Monarquía, y paralelamente diluir ese veneno mortífero del liberalismo en nuestras leyes, en nuestras Universidades, en las escuelas, en la familia, en las diversiones, teatros, cines, costumbres públicas en general.

A la historia patria pasarán «esos españoles» que no se han dado punto de reposo para derribar a una Dictadura, que, aunque con sus defectos, propios de toda obra humana, sacó a España del horrible caos en que sumida la tenían todos esos «hijos espúreos»...

Y, en fin, siniestros «caracteres» señalarán en esa historia patria los nombres de un Galán... de un Franco... de un Alcalá Zamora... y junto a ellos el de un político, que a través de sus buenas dotes de gobernante, de su inteligencia, de su carácter decidido y enérgico, estos días ha dejado «entrever» su refinada soberbia, que, ¡hora menguada! le llevó a querer pactar con los enemigos del Trono, de la Religión... de España. ¡Qué lástima de hombre! ¡Semana histórica la encerrada entre el 15 y 22 de febrero de 1931!

Hoy ya ha lucido algo el sol en el mundo físico. Aunque todavía el Carnaval no se ha terminado por

SUSCRIPCION

a favor de la Guardia civil y familias de las víctimas de los últimos sucesos revolucionarios

Conforme a las instrucciones recibidas de la Junta central del homenaje a la Guardia civil, esta suscripción, que ya se ha dado por terminada en Madrid, se cerrará en Avila el día 1.º de Marzo, por lo cual llamamos la atención de cuantos piensen contribuir a la misma, a fin de que antes de la fecha indicada envíen sus donativos a los puntos de suscripción que abajo se indican.

	Pesetas
Suma anterior...	1.852 75
D. Joaquín Leirado...	15 »
» Carlos de la Fuente...	10 »
» Frutos Valdés...	10 »
» Manuel Escudero...	10 »
» Juan Caldeiro...	5 »
» Emilio Granado...	5 »
» Mariano Galludo...	5 »
» Tomás Serrano...	1 »
» Cristóbal Pardo...	3 »
D.ª Teresa Pardo, viuda de Jorge...	5 »
Ayuntamiento de Villaflores...	10 »
Secretario de ídem...	1 »
Párroco de ídem...	1 »
D. Félix Marín, de ídem...	1 »
Félix Grande, Hijos de L. Gómez y Compañía...	15 »
D.ª Francisca Duque...	5 »
Total.....	1.952 75

Los donativos pueden entregarse en esta capital, en los comercios de D. Francisco Kaiser, La Flor de Castilla, D. Félix Grande, D. Segundo Arévalo, D. Arturo González, D. José Sánchez Díaz y en la redacción de EL DIARIO DE AVILA. En los pueblos de la provincia en las respectivas Alcaldías y parroquias.

Automovilistas

RAAY, Mayor, 4. MADRID
Os servirá lo que necesitéis; neumáticos, aceites, accesorios, etcétera, en piezas de recambio especialidad Ford, Citroen y Chevrolet. Envíos a provincias.

completo, ya hoy no se nota la «algarabía» de estos días. Y la crisis política la ha resuelto el fino y perspicaz sentido del Rey a satisfacción de la inmensa mayoría de los españoles y de las naciones extranjeras, si hemos de creer a una y otra prensa. «Ha llegado, dice el conde de Romanones, (y Dios quiera que sea así!) el momento de hacer comprender a todos y a cada uno que a partir de hoy se reanuda la vida normal y que se ha terminado en absoluto toda dictadura y todo régimen de excepción».

Veremos qué se entiende por vida normal.

Un patriota.

Del Ayuntamiento

El pleno de ayer

Presidido por el alcalde Sr. Represa y con asistencia de los señores Palacios, Mulero, González Vallejo, Fernández Martín, A'cón, Hernández de la Magdalena, Canales, Delgado Pequeño, Aguirre y Pérez Arribas, ayer celebró sesión el pleno del Ayuntamiento.

El secretario Sr. Sánchez Díaz, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

También se da cuenta de una moción del Sr. Aguirre en la que propone se pida guarnición para Avila, en compensación a lo reducida que ha quedado la Academia de Intendencia.

El alcalde manifiesta que en este sentido se hicieron gestiones a raíz de la campaña iniciada por EL DIARIO DE AVILA, pero que el entonces presidente del Consejo de Ministros, contestó que no era factible por estar ya hecho el acoplamiento de fuerzas para el año actual, pero que no obstante como la Comisión ha de marchar a Madrid para gestionar otras mejoras solicitará esa.

El Sr. Represa da cuenta al pleno del estado en que se encuentra el asunto de la Casa de Correos, manifestando que en una reunión que se tuvo en el Gobierno civil el señor delegado de Hacienda dijo que para ofrecer los terrenos del Palacio del Rey Niño para la construcción de la Casa de Correos había necesidad de solicitar licencia del Ministerio de Hacienda, ya que parte de aquel terreno pertenece al Estado por haberlo cedido el Ayuntamiento para Escuelas.

Se acuerda pedir la oportuna licencia.

Queda enterado el pleno de una instancia del ex arquitecto municipal Sr. Fraile solicitando honorarios que le adeuda el Ayuntamiento.

El alcalde dice que entabló negociaciones verbales con dicho señor para llegar a un acuerdo, pero que nada se había hecho hasta tanto no resolviese el pleno.

El Sr. Fernández Martín, manifiesta que ese asunto debe ser objeto de un detenido estudio.

El alcalde propone que ese estudio le lleve a cabo la Comisión permanente y de cuenta después al pleno, acordándose así.

Se deniega la petición hecha por el secretario de la Junta de turismo, sobre cantidad que había de librarse a nombre del secretario de la misma ya que el Ayuntamiento tiene facultad para concederlo a quien estime oportuno.

También se da lectura de un escrito de los médicos titulares solicitando gratificación ya que su sueldo es inferior al de los veterinarios.

El Sr. Hernández de la Magdalena dice que cuando se discutieron los presupuestos él abogó por esta misma mejora, y le parece de perlas la petición, y si por cualquier circunstancia no pudiera llevarse a efecto en el presupuesto ordinario debe hacerse en el extraordinario.

De enseñanza

Rectificación sobre creación definitiva de escuelas

Habiendo sufrido la «Gaceta» varios errores al publicar la relación de las nuevas escuelas nacionales, se ha hecho preciso aclararlos subsanándolos en la siguiente forma:

La escuela de Vivar de Fuentidueña (Segovia) es de mixta desempeñada por maestro. Las de Motilla de Palancar son dos unitarias de niños y una de niñas. La de San Bartolomé (Oviedo) es solo una unitaria de niñas.

Las de Traspinedo (Valadolid) son dos unitarias, una de cada sexo y no una de niños como únicamente figura. La de Trefacio (Zamora) es solamente una unitaria de niñas y la de Aldeavellano (Guadalajara) es una unitaria de niñas y no dos de cada sexo como figuraban en la relación.

Curs de nóminas

Se remiten a la ordenación de pagos las de personal y gratificaciones del mes actual de los maestros de toda la provincia, habiéndose acreditado en ellas los nuevos sueldos de todos los ascendidos en virtud de las reformas de plantillas establecidas en el nuevo presupuesto.

PARA 1931
AGENDA BUFETE
2.50 Ptas.
4.50 Ptas.
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES
C/BAILEY, 11, MADRID

COOPERACION REFLEXIVA

Está constituido el Gobierno. No es el Gobierno ideal, pero es, acaso, en las circunstancias presentes, el Gobierno que puede afrontar la situación. Decimos que puede afrontarla, pero no aseguramos que la afronte. Y no aseguramos que la afronte, porque falta sinceridad y galardía para combatir la ficción. Bien claro se ha visto que no había absolutamente nada de tras del quinteto o del sexteto constitucionalista. Se ha visto bien claro que a los revolucionarios no les importa en sí misma la reforma de la Constitución y que lo que les interesa, si no única principalmente, es la desaparición de la Monarquía.

Ante este hecho nosotros decimos que, en efecto, hay que cooperar con el nuevo Gobierno, pero que no se entienda que es única forma de cooperación el asentimiento a todo lo que se proponga hacer. No. Hay que cooperar actuando y la actuación no puede ser incondicional y menos servil, sino patriótica y reflexiva. No olvidemos lo acontecido estos últimos días. A punto ha estado de triunfar la monarquía constitucionalista, no por otra cosa que por la persistencia con que han mantenido sus frautes el criterio reformista.

Pues tomemos nosotros el ejemplo. A todos los que somos católicos y monárquicos debe tenernos el Gobierno por coadyuvantes suyos en cuanto representa el bien y aun la posibilidad del bien para España; pero no podemos ni debemos avenirnos, sin que pesen siquiera nuestras patrióticas sugerencias, a que un Gobierno católico y monárquico realice o contribuya a que se realice un programa que pueda fa

TRIBUNALES

Señalamientos

Día 25.—Causa procedente del Juzgado de Arévalo seguida por hurto contra Félix G. Becerril. Abogado Sr. Sánchez González. Procurador Sr. González Mateos.

— Otra del Juzgado de Cebreros por imprudencia contra Adrián Torresillas Abogado señor Bernabé. Procurador Sr. Mediero.

UN HOMBRE MUERTO POR UNA VACA

Esta madrugada, cuando un vecino de Casasola se disponía a preparar el pienso para una vaca de su propiedad, ésta le dió una tremenda cornada produciéndole heridas graves.

Instantáneamente se avisó a la Brigada sanitaria para que trasladase al herido a Avila, pero todos los esfuerzos fueron inútiles porque el desgraciado falleció poco antes de llegar al servicio sanitario de referencia.

El Juzgado instruyó las diligencias propias del caso.

vorecer al anticatolicismo y el antimonarquismo.

Desde luego nadie debe ver los toros desde la barrera, pero todos debemos proponernos que nuestra cooperación evite el mal. Y el Gobierno debe contar con una opinión fuerte y decidida en la que fundamente sus resoluciones.

Miguel Peñafior.

(De «Prensa Asociado»)

Nitrato de Chile

15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico
Producto natural que no acidifica las tierras
cuyo manejo no exige precaución alguna.

Sus resultados inmejorables:

- 1.º Se ven sin necesidad de pesar ni medir.
- 2.º Tiene un siglo de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

ADEMAS CONTIENE YODO

Informes y muestras gratis

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile

Servicio agronómico

Avenida de Pi y Margall, 16. - MADRID



Una verdadera satisfacción

es la que se experimenta al bañarse en agua suavizada con sosa SOLVAY. No deje de usarla en sus abluciones diarias.

NO ESTROPEE LAS MANOS

EXLIASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FABRICA Deventa en las buenas droguerías y establecimientos similares

TRABAJO RACIONAL...
...TALLER ELECTRIFICADO

TALADRADORES
VENTILADORES
PARA FRAGUAS

LA MARCA **AEG** SIGNIFICA CALIDAD

2 1/2% extra contra este recorte. Validez hasta 31 Julio 1931.

ACUDA A SU PROVEEDOR

LABORATORIOS

Químicos. Instalación completa. Para Análisis Industrial y de Análisis Clínico
Equipos rurales para Farmacia

PRODUCTOS QUIMICOS PUROS

Pídanse presupuestos y Catálogos. Establecimientos **IODRA Príncipe, 7 Madrid**

Representante

necesita importante Casa comercial de Barcelona. Se exige fianza en valores o en metálico. Escribir número 456

Vergara 11, anuncios. Barcelona.

El día en Avila

INCENDIO

En una casa del término de Navatargord propiedad de D. Feliciano Blanco, se declaró un incendio a causa de hacer saltado una chispa a la leña que había en la cocina. Las llamas se propagaron rápidamente destruyendo toda la casa y algunos enseres, calculándose las pérdidas en 1.500 pesetas. No hubo que lamentar desgracias personales.

GARBANZOS ESPECIALES para siembra Natalio Cuervo. AVILA

La Brigada sanitaria salió esta tarde para el pueblo de San Pedro del Arroyo, con el fin de trasladar un enfermo al Hospital.

JUAN BOU MECANICO

Reparación de máquinas de escribir y calcular de todas clases Ibarreta, 5.—AVILA

En la clínica de la Cruz Roja fué asistido Esteban Rodríguez que sufría heridas en la región occipital, producidas cuando trabajaba en una obra del paseo de San Roque.

«CASA PASCUAL»

Taller de reparaciones de máquinas de escribir. Abone su máquina y se ahorrará en reparaciones. Abonos en la provincia. ¡Ojo!, CASA PASCUAL Ibarreta, 2.—Avila

A una vecina de esta capital la sustrajeron una prenda de abrigo del puesto que tiene establecido en la Plaza de Abastos.

Como sospechase de quién podía ser el autor del hurto marchó a la Plaza del Teniente Arévalo donde tienen la parada algunos automóviles de línea, encontrando la prenda de referencia.

Con tal motivo se formó un pequeño escándalo, pasando ambas mujeres a la Comisaría.

Arturo Canales Entarimados del Norte pino rojo. Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5

A un vecino de Hoyos de Pinares le fueron sustraídos de un huerto de su propiedad cinco plantones de melocotones, siendo detenido como autor del hecho Cecilio Gallego, quien fué puesto a disposición del juez.

Dicen de Peguerinos que ha sido considerable la cantidad de nieve caída en aquél término en estos últimos días, habiéndose interceptado las vías de comunicación y por lo tanto cortado el servicio de automóviles.

En algunos sitios la nieve alcanzó cuatro metros de altura.

Nota del Obispado

Por la Cancillería del Obispado se nos interesa la publicación de la presente nota a lo que con agrado accedemos, aunque no por EL DIARIO DE AVILA quien publicó la nota informativa a la que se contesta:

«Habiéndose publicado en la prensa una nota sobre un pleito contencioso, en el cual según dicha nota la Sala Tercera del Tribunal Supremo ha revocado una Real orden del ministerio de Marina, dictada a instancia de! Señor Nuncio y de un Obispo, por la que se lesionaban derechos legítimamente adquiridos por un párroco rural, aun cuando el Obispado de Avila no había dirigido ninguna instancia al ministerio de Marina pidiendo la revocación de ninguna Real orden, ya que en el asunto ocurrido en esta Diócesis el Obispado sólo se ha dirigido a autoridades eclesiásticas y únicamente al Vicariato General Castrense y a la Nunciatura Apostólica, sin embargo ante la coincidencia de los demás datos consignados en la nota informativa con los del caso ocurrido en esta Diócesis, el Obispado no ha recibido ni tenía por qué recibir comunicación de tal sentencia, se ha visto obligado a procurarse conocimiento de la misma para averiguar si se trataba de una sentencia que tuviese alguna relación con el caso ocurrido en la Diócesis y para conocer el alcance de la misma, ya que tal como aparecía la nota informativa podía parecer que la Sentencia del Tribunal Supremo Civil había resuelto una cuestión canónica, lo cual habría sido gravísimo y completamente contrario al Código de Derecho Canónico.

Interesa por tanto a este Obispado hacer constar que según el texto de la Sentencia dictada por el Tribunal Supremo el día 9 del corriente.

1.º La Real Orden de Ministerio que revoca fué dictada en 23 de febrero de 1929 no a instancia del Excmo. Sr. Nuncio ni del señor Obispo de Avila, sino del Sr. don Luis Ruiz Ledesma, primer opositor aprobado sin plaza en las oposiciones de que se trata y persona desconocida en este Obispado. Esta Real Orden de 23 de febrero de 1929 que ahora se revoca no fué comunicada a este Obispado, ni éste conocía ni su fecha ni exactamente su contenido y por ello al tratar incidentalmente de este asunto en el «Boletín Eclesiástico» de agosto último no se citó siquiera tal Real Orden, aun cuando se citase otra de fecha posterior que había publicado el «Boletín Oficial de la Jurisdicción Castrense».

2.º Que por haberse pasado en un momento dado de este expediente al mismo toda la documentación de dichas oposiciones se pasó también un escrito que el Obispo de Avila, muchos meses antes de que tal recurso particular fuese presentado, envió, no al ministro de Marina, sino al señor Vicario General Castrense. Respecto de la cuestión de derecho que plantea el Prelado en este escrito, el Tribunal Supremo en su sentencia se declara explícitamente incompetente, por ser una cuestión que no tiene carácter administrativo sino que afecta al derecho canónico.

3.º Que también se llevó al expediente una carta del Señor Nuncio al Sr. Ministro de Marina en la que que después de expresar que el Obispo de Avila había recurrido a la Nunciatura con exposición de los hechos para que se elevaran a la Santa Sede, rogaba que por la gran trascendencia que la resolución del asunto había de tener se dilatase hasta que la Santa Sede resolviese o cuando menos hasta que se tuviese el asesoramiento de la persona que en breve había de presidir la Jurisdicción Castrense (dado el estado lamentabilísimo de salud en que se encontraba el entonces señor Vicario General Castrense Excmo. señor D. Francisco Muñoz q. s. g. h.) No rogaba por tanto el señor

Nuncio que dictase ninguna Real Orden el señor Ministro, sino por el contrario que difiriese la resolución hasta que se cumpliera una de estas dos circunstancias: que o la Santa Sede hubiese resuelto el asunto, o que estuviese nombrado el nuevo señor Vicario General Castrense. El Ministro optó por el segundo miembro de la disyuntiva y habiendo atendido el Vicario General Castrense la reclamación de este Obispado, por parte de éste fué ya innecesaria una ulterior intervención de la Santa Sede.

4.º La sentencia dictada por el Tribunal Supremo distingue en el recurso contencioso administrativo que falla dos cuestiones diversas y que hay que distinguir con toda separación: una administrativa y otra de derecho canónico. Respecto de ésta, que es la fundamental como reconoce el Alto Tribunal, éste se declara incompetente; la de carácter administrativo la resuelve revocando la R. O. de 23 de febrero de 1929 que resolvió el recurso del señor Ruiz Ledesma y restableciendo la R. O. de 22 de Mayo de 1928, basándose únicamente para la revocación de la segunda en el procedimiento seguido por la administración para revocar la primera, que según el Tribunal Supremo hubiese debido ser contencioso y no administrativo, pero declarando también explícitamente el Tribunal que no entra en el estudio de si la R. O. de 22 de mayo de 1928 que se restablece se ajusta o no a derecho.

5.º El Obispado se ha ocupado de este asunto sólo bajo el aspecto canónico y por ello ha acudido sólo a autoridades eclesiásticas, esto es al Vicariato General Castrense y a la Nunciatura Apostólica. Su reclamación fundada en una resolución de carácter general dictada por la Santa Sede y oficialmente comunicada a todos los Prelados Españoles por la Nunciatura Apostólica, en el orden canónico y eclesiástico hasta el momento presente ha sido atendida. Si en adelante surgiere alguna apreciación diferente entre la Jurisdicción Eclesiástica Castrense y la Ordinaria, claro está que tanto la una como la otra acatarían la suprema resolución de la Santa Sede en este asunto, en el cual se ha discutido más que la aplicación que a un caso particular haya hecho el Prelado de la resolución general de la Santa Sede, su alcance y aún por algunos el valor de la misma Circular de la Nunciatura Apostólica con que fué comunicada la resolución de la Santa Sede.

Necesaria la presente nota para que no se de a la sentencia del Tribunal Supremo un alcance que el mismo tribunal rechaza explícitamente en sus considerandos, a fin de que no sea ya necesaria ninguna otra nota se declara éste Obispado al margen de toda R. O. y sentencia meramente civil y que no intente resolver la cuestión canónica y eclesiástica y por ello mismo y por no ser éste el lugar, se abstiene de emitir ningún juicio sobre la actuación de persona alguna en este asunto».

En la Casa Social Católica

Mañana miércoles, y continuando el ciclo de lecciones organizado por esta entidad, dará una conferencia sobre «El matrimonio ante el derecho positivo español», el competente abogado y sabio profesor del Instituto, D. Pedro Sánchez Baquero.

La prestigiosa figura del conferenciante, así como lo interesante del tema a tratar, prometen llevar a la Casa Social Católica numerosa y selecta concurrencia.

Visado por la censura

Ecos de sociedad Información de España y del Extranjero

Necrológicas

La larga enfermedad que venía padeciendo D. Eduardo Hernández Grande ha tenido el desenlace temido como irremediable en la avanzada edad de dicho señor.

Confortado con los Santos Sacramentos y demás auxilios de la Iglesia, ha rendido su tributo a la muerte, con la placidez del justo, el que siempre alimentó sentimientos cristianos y a su dulce influencia vivió practicando el bien.

Espíritu emprendedor, dirigió el finado con acierto y éxito diversas obras mercantiles y agrícolas que supo acreditar por su laboriosidad y talento destacados en el desarrollo y rendimiento de las mismas.

Por su bondad y simpatía de carácter D. Eduardo era querido de cuantos le trataron, los que hoy lloran al hombre bueno y trabajador, con testimonios expresivos de duelo, puestos de manifiesto en el domicilio del finado.

Al pesar de la familia unimos el nuestro que hacemos presente a sus sobrinos D. Celedonio y doña Anastasia y D. Balbino Sancho buenos amigos nuestros.

Sepelio

Esta mañana se ha verificado el sepelio del joven D. Manuel Fernández Malpartida, hijo del industrial de esta plaza D. Antonio.

El cadáver fué llevado a hombros por los socios de la Juventud Católica a la que pertenecía el finado. Del féretro pendían varias cintas de las que eran portadores algunos miembros de dicha Asociación.

Al acto asistió numeroso público testimoniando con ello las generales simpatías de que disfrutaba el malogrado joven.

A toda la familia del finado, y en particular a su padre, colaborador de este DIARIO, reiteremos nuestro más profundo sentimiento.

Aniversarios

Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento ocurrido en San Bartolomé de Pinares, de la virtuosa señora doña Corina Garzón, hermana del párroco de aquel pueblo, D. Carlos.

En tan señalada fecha renovamos a la familia de la finada nuestro pésame.

Enfermos

Se hallan enfermos: el consejero de este DIARIO y competente administrador de la Federación Católica Agraria, D. Casimiro Hernández; D. Emilio Sánchez Martín; D. Manuel Martínez, y D. Agustín Martín S. Ocaña.

Deseamos el alivio de los pacientes.

Mejorados

Después de la grave enfermedad sufrida, se hallan mejorados don Aniceto Hernández y sus hijos Marcelino, Segundo y Teresa.

—Se halla restablecido nuestro redactor gráfico D. José Mayoral Encinar.

Bodas de plata

En el domicilio de los señores de Leirado, y con motivo de sus bodas de plata, se han reunido esta tarde sus numerosas amistades, figurando lo más selecto de nuestra sociedad, quienes han testimoniado sus parabienes a aquellos.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados y los dueños de la casa han recibido magníficos regalos con motivo de tan feliz fecha en la cual les reiteramos nuestra felicitación.

De días

Hoy los ha celebrado el capitán profesor de Equitación de la Academia de Intendencia, D. Serafín Linares.

Viajeros

Con el fin de regentar la Escuela de la Cañada, de la que se ha po-

Madrid 24, 4,30 tarde

(Por teléfono)

De nuestro servicio especial

El Presidente despacha con el Rey

MADRID.—Despachó esta mañana con el Rey el almirante Aznar, que le dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros celebrado anoche.

A su salida de Palacio dijo a los periodistas que el Gobierno va decidido a las elecciones, añadiendo que, como ya sabían se había diferido algo la fecha únicamente por ser fiestas señaladas y poco a propósito para escrutinios las de los domingos anteriores al fijado para la elección municipal.

Añadió que el Código penal de la Dictadura se estudiará detenidamente, pues tiene indudablemente cosas buenas y malas Las Cortes resolverán definitivamente en su día.

En Gobernación

El marqués de Hoyos manifestó a los periodistas que todavía no había nada de los nombramientos de Alcalde y Gobernador civil de Madrid.

Respecto al conflicto planteado por los propietarios de taxis dijo que esperaba que estos aceptarían los acuerdos tomados por el comité paritario.

La Dirección del Timbre y de Administración local

Ha sido nombrado Director general del Timbre el señor Díaz Caneja.

Para la Dirección de Administración local ha sido designado el señor Serrano Jover.

Notas palatinas

Estuvo en Palacio con objeto de cumplimentar al Rey el Sr. Cambó quien agradeció al Monarca el interés que este se ha tomado con motivo de su reciente enfermedad. Ha manifestado el Sr. Cambó a los periodistas que probablemente permanecerá aún en Madrid unos seis días.

Han jurado los cargos de Gentiles-hombres los generales D. Federico Berenguer y D. Guillermo Kirpatrick el coronel Sr. Castillo y otros

Una reunión

Han celebrado una reunión en el domicilio del Sr. Villanueva los señores Piniés, Bergamin, Melquides Alvarez, Burgos Mazo, Chapa prieta y Benitez de Lugo.

Volverán ha reunirse esta tarde y han prometido que después de esta segunda reunión facilitarán a la prensa una nota de lo tratado.

En Hacienda

El Sr. Ventosa dijo esta mañana a los periodistas que pronto se ter-

minado hace unos días y para la que ha sido nombrado interinamente, ha salido para dicho pueblo el culto maestro nacional D. Angel Jiménez.

—Con objeto de asistir a la boda de D. José A. Fraile, que se celebrará esta tarde, han salido para la Corte D. Angel Torres, D. Csáreo Sánchez y D. José Delgado.

—Ha salido para Madrid la distinguida señora doña Teresa Benito de Aguilar.

Han llegado: De Madrid la Excmo. señora marquesa de Arenas, y de Segovia el R. P. Vicente Navajas, S. J.

Registro civil. Nacimientos: Pilar Sampetro Villacalo y Félix Arribas Arévalo.

Defunciones: Eduardo Hernández Grande, de 86 años, y Raimundo Alvarez Aezpón, de 84.

minará el expediente de investigación de los cambios y que se extirgan todas las responsabilidades de la Dictadura.

También dijo que reunirá al Consejo del Banco de España para tratar de los medios de acentuar la política monetaria entre el Banbo y el Gobierno.

En su conversación con los informadores se felicitó el Sr. Ventosa del alza de la peseta y de que esto no sea brusca con lo que se prueba que ha de resultar segura y constante.

En Instrucción pública

El Sr. Gascón y Marín ha dicho hoy que adoptada la resolución de la reapertura de las clases en los centros docente oficiales, pierde problema escolar su carácter político quedando reducido únicamente al universitario.

Añadió que enseguida se procederá, no a la reforma de la enseñanza, sino a la tarea de unificar las diversas disposiciones que existen acerca de la misma.

Se asegura que será nombrado Director general de Bellas Artes D. Joaquín Herrero.

En Fomento

El Sr. La Cierva conferenció extensamente con los directores de las Compañías de Ferrocarriles y dijo a los periodistas que no había encontrado en ellos ninguna dificultad para la resolución del pleito de la subida de sueldo a los ferroviarios.

Les prometió que esta noche les facilitaría una nota referente a este asunto.

En Justicia

El marqués de Alhucemas ha manifestado que, por una vez, se consultará al Colegio de Abogados antes de proceder a la revisión del Código penal de la Dictadura. Se han concedido a dicho Colegio quince días para la evacuación de la consulta. Mañana publicará el «Gaceta» la disposición pertinente para que el Colegio comience su tarea.

Sobre el reglamento notarial que se estudiará detenidamente para que se ventilen debidamente los intereses de esta honorable clase, ya que todos ellos son muy respetables.

El suceso de la cárcel

Un informador preguntó al ministro de Justicia acerca del expediente incoado por la cacareada llamada al teléfono del Sr. Alcalde Zamora, contestando el ministro que el director de la cárcel modelo le ha comunicado que el expediente incoado por este motivo no está todavía concluido porque es preciso aguardar a que en él presten declaración varios presos y funcionarios del citado establecimiento de corrección.

Noticias de Barcelona

BARCELONA.—El gobernador civil ha llamado a su despacho a los obreros del ramo de transportes de Sabadell para tratar de buscar una solución al conflicto planteado por estos.

—Se han declarado en huelga 108 obreros de una fábrica de muelles de la calle de Aragón.

Prensa Asociada.

Comerciantes e industriales si queréis vender bien anuncios en EL DIARIO DE AVILA

STICKSTOFF-SYNDIKAT
Nitrate de Cal 16
¡Atención, agricultores!
Antes de comprar nitrate, informense acerca de las ventajas de este excelente abono azoado. Resultado seguro, cosechas abundantes, ahorro de pesetas.
De venta en las principales casas de abonos.